



# 2008 Mayo



SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

## Boletín de Información Económica para Organizaciones Sindicales

Año 5, Nº 53 mayo 2008

## DIRECTORIO

**Director General**  
Gustavo Jáuregui Aguilar

**Colaboradores**  
Melquiades A. Rojas  
José Ramos  
Arturo O. García

**Edición**  
Verónica Roque

**Diseño Gráfico**  
Gabriel González

**Informática**  
Celerino Pérez

Av. Ricardo Flores Magón N° 44  
Col. Guerrero, C.P. 06300,  
Tels. 5001 0100 al 0114

informacion@conampros.gob.mx  
www.conampros.gob.mx



El Boletín de Información Económica y Social para Organizaciones Sindicales es una publicación mensual del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS).

Se permite la reproducción de los materiales publicados siempre y cuando se cite la fuente.

Registro en trámite.

# Índice



---

## 1 Inflación

Inflación, precios al consumidor y precios en la canasta básica.

---

## 2 Salarios

Salario promedio en la industria manufacturera.

---

## 3 Revisiones salariales y contractuales

Incremento por revisiones salariales y contractuales.

---

## 4 Empleo

Empleo y desempleo.

# Información económica

## INFLACION PRECIOS AL CONSUMIDOR Y PRECIOS CANASTA BASICA Enero – Mayo 2008

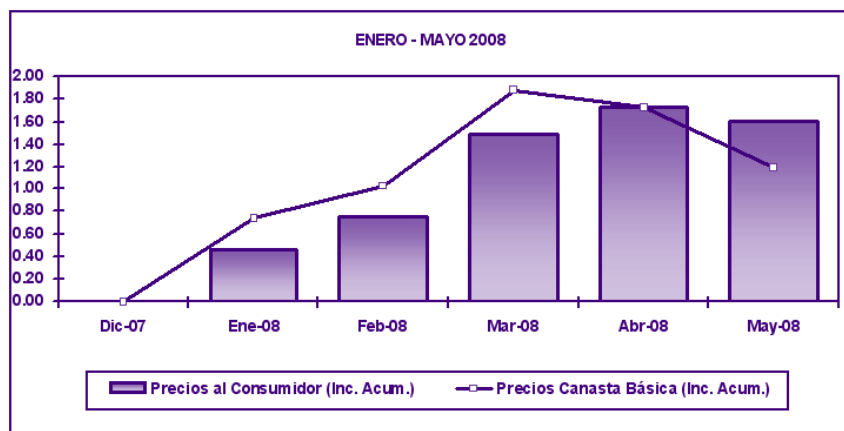
MES / AÑO	PRECIOS AL CONSUMIDOR			PRECIOS CANASTA BÁSICA		
	ÍNDICE*	INCREMENTO PORCENTUAL		ÍNDICE**	INCREMENTO PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADO		MENSUAL	ACUMULADO
Diciembre 2007	125.564	—	—	129.899	—	—
Enero 2008	126.146	0.46	0.46	130.874	0.75	0.75
Febrero	126.521	0.30	0.76	131.242	0.28	1.03
Marzo	127.438	0.72	1.49	132.350	0.84	1.89
Abril	127.728	0.23	1.72	132.144	-0.16	1.73
Mayo	127.590	-0.11	1.61	131.453	-0.52	1.20

\* Índice Nacional de Precios al Consumidor. BANCO DE MEXICO

\*\* Índice de Precios de la Canasta Básica. BANCO DE MEXICO

En mayo, el registro oficial acerca de la inflación ocurrida en la generalidad de los precios al consumidor, marcó que en promedio ocurrió una baja de 0.11 por ciento, con lo cual la inflación acumulada en los meses transcurridos del año bajó de 1.72 por ciento alcanzada en el mes anterior, a 1.61 por ciento al cierre del mayo. Comparativamente al mismo lapso del año anterior cuando el indicador del incremento acumulado de los precios marcó una elevación de 0.46 por ciento, fue indicativo de que en 2008 la inflación acumulada fue más de dos veces superior.

Referente a la canasta básica, el indicador inflacionario llevado por el Banco de México, dio cuenta que en mayo de 2008 los precios de los 82 productos y servicios que integran la canasta, en promedio experimentaron una disminución del 0.52 por



ciento, sumando por lo tanto en el periodo enero-mayo un incremento de 1.20 por ciento, lo que en comparación a la inflación generalizada en los precios al consumidor fue 25 por ciento inferior. En comparación a lo ocurrido en el mismo lapso del año anterior en que los precios pro-

medio de los bienes y servicios básicos experimentaron una baja del 0.39 por ciento, reflejó que el comportamiento inflacionario de la canasta básica en el periodo del presente año revirtió la tendencia positiva de disminución observada el año pasado.

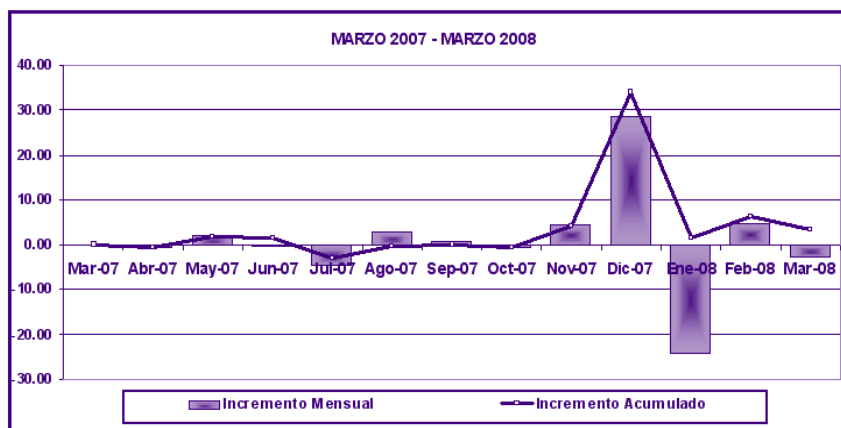
## SALARIO PROMEDIO OBRERO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Marzo 2007 – Marzo 2008

MES / AÑO	PESOS DIARIOS*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADO
<b>2007</b>			
Marzo	211.52	---	---
Abril	210.65	-0.41	-0.41
Mayo	215.16	2.14	1.72
Junio	214.88	-0.13	1.59
Julio	205.18	-4.51	-3.00
Agosto	210.77	2.72	-0.35
Septiembre	211.86	0.52	0.16
Octubre	210.52	-0.63	-0.47
Noviembre	220.40	4.69	4.20
Diciembre	283.47	28.62	34.02
<b>2008</b>			
Enero	214.9	-24.19	1.59
Febrero	225.0	4.71	6.38
Marzo	218.9	-2.72	3.49

\*Encuesta Industrial Mensual. INEGI

Con base en la Encuesta Industrial Mensual que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) durante marzo de 2008 la percepción por concepto de salario de los trabajadores que laboran en la industria transformadora de productos presentó un monto promedio de \$218.91 diarios. Con este monto el ingreso salarial del personal obrero disminuyó en 2.72 por ciento respecto al mes anterior.

De manera anualizada, para el período marzo 2007-marzo 2008 reflejó que la percepción salarial de los obreros subió 3.49 por ciento, de \$211.52 a \$218.91 diarios, con lo cual tuvo un incremento mensual promedio de 1.01 por ciento.



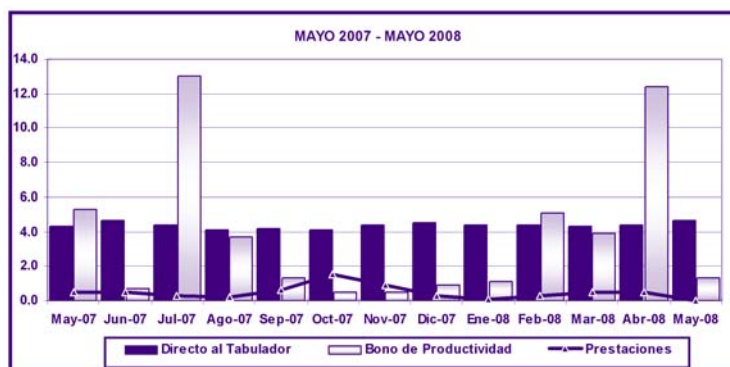
## INCREMENTOS POR REVISIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES Mayo 2007- Mayo 2008

MES / AÑO	INCREMENTO PORCENTUAL		
	DIRECTO AL TABULADOR	BONO DE PRODUCTIVIDAD	PRESTACIONES
<b>2007</b>			
Mayo	4.3	5.3	0.5
Junio	4.7	0.7	0.5
Julio	4.4	13.0	0.3
Agosto	4.1	3.7	0.2
Septiembre	4.2	1.3	0.6
Octubre	4.1	0.5	1.5
Noviembre	4.4	0.5	0.9
Diciembre	4.5	0.9	0.3
<b>2008</b>			
Enero	4.4	1.1	0.1
Febrero	4.4	5.1	0.3
Marzo	4.3	3.9	0.5
Abril	4.4	12.4	0.5
Mayo	4.7	1.3	0.5

\*En empresas de Jurisdicción Federal. STPS

Durante mayo de 2008, las revisiones salariales y contractuales efectuadas por las organizaciones sindicales en las empresas de competencia federal dieron como resultado que las percepciones de los trabajadores tuvieran un incremento promedio de 6.5 por ciento comprendiendo a todas las ramas industriales o de servicios, correspondiendo 4.7 por ciento al incremento directo al tabulador de salarios, 0.5 por ciento a las prestaciones y 1.3 por ciento a los incentivos por productividad.

En comparación al incremento total logrado en mayo de 2007 (10.1 por ciento), en mayo reciente las negociaciones colectivas arrojaron un por-



centaje de incremento menor en 3.6 puntos porcentuales equivalentes al 35 por ciento.

En el período anualizado de mayo 2007 a mayo 2008, el incremento promedio mensual en los salarios y prestaciones de los trabajadores fue de 4.38 por ciento directo al

tabulador salarial; 3.7 por ciento a los incentivos o bonos de productividad y 0.52 por ciento de incremento promedio a las prestaciones. En los cinco meses de 2008, los incrementos promedio fueron de 4.44 al salario, 4.76 a planes de productividad y 0.38 por ciento a la mejora de las prestaciones.

## EMPLEO Y DESEMPLEO Abril 2007- Abril 2008

MES / AÑO	TASA PORCENTUAL DE DESEMPLEO ABIERTO*	TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS				
		TOTAL **	AUMENTO (PERSONAS)		INCREMENTO PORCENTUAL	
			ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
<b>2007</b>						
Abril	3.60	14,073,648	---	---	---	---
Mayo	3.23	14,072,150	-1,498	-1,498	-0.01	-0.01
Junio	3.26	14,089,091	16,941	15,443	0.12	0.11
Julio	3.95	14,156,215	67,124	82,567	0.48	0.59
Agosto	3.92	14,224,296	68,081	150,648	0.48	1.07
Septiembre	3.87	14,283,376	59,080	209,728	0.42	1.49
Octubre	3.93	14,441,716	158,340	368,068	1.11	2.62
Noviembre	3.46	14,539,496	97,780	465,848	0.68	3.31
Diciembre	3.40	14,207,380	-332,116	133,732	-2.28	0.95
<b>2008</b>						
Enero	4.06	14,311,991	104,611	238,343	0.74	1.69
Febrero	3.81	14,390,272	78,281	316,624	0.55	2.25
Marzo	3.78	14,394,110	3,838	320,462	0.03	2.28
Abril	3.61	14,458,072	63,962	384,424	0.44	2.73

\*Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI \*\* Permanentes y eventuales en zonas urbanas. IMSS

Durante abril reciente, la proporción de personas en situación de desempleo abierto al no contar con un empleo contratado formalmente o dedicarse alguna actividad de autoempleo, representó 3.61 por ciento del total de la Población Económicamente Activa. Con este porcentaje, la desocupación laboral formal disminuyó en 0.17 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado en el mes anterior, lo cual significó un abatimiento del desempleo en 4.5 por ciento.

En el periodo de los últimos doce meses, la proporción de personas desempleadas bajó de 4.01 por ciento, a 3.61 por ciento, disminuyendo por lo tanto la desocupación laboral en 0.40 puntos porcentua-

les, equivalentes a casi el 10 por ciento.

En contraparte, el empleo formal representado por el número de trabajadores asalariados afiliados en forma permanente y eventual en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró en abril de 2008 un

aumento de 63 mil 962 trabajadores, o sea 0.44 por ciento de incremento, mientras que de forma anual para el periodo de abril 2007 a abril 2008, la ocupación de trabajadores con empleo formal registro 384 mil 424 personas contratadas adicionalmente, mejorando así el nivel de empleo en 2.73 por ciento.

